

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PDIL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 23 DE MARZO DE 2017

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas de la Sección de Química (Decanato - primera planta Edificio Polivalente, Campus universitario, siendo las 10:30 horas del día 23 de marzo de 2017, dio comienzo la sesión ordinaria del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia de Da. MONTSERRAT GUZMÁN PECES y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité PDIL:

ANTONIO GARCIA CABOT
EVA GARCIA LOPEZ
ISAIAS MARTINEZ YELMO
ENRIQUE ALEXANDRE CORTIZO
ALICE LUMINITA PETRE

Excusan la asistencia: MARIA DEL VAL SANDIN VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR GARCIA DIAZ, ROCIO SANCHEZ MONTERO, MARIA ANGELES PEÑA FERNANDEZ, ENRIQUE DE MIGUEL AMBITE, MONICA ARENAS RAMIRO.

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 5 de abril de 2016.
2. Informe de la Presidenta sobre las reuniones con el Vicerrector PDI, para aprobar la RPT, la tasa de reposición de este curso, posibilidad de pedir quinquenios y sexenios para interinos; estado actual de las negociaciones del II Convenio Colectivo de PDIL, explicación del borrador que manejan los sindicatos en estos momentos.
3. Valoración de la participación del Comité PDIL en el programa DOCENTIA para el curso académico 2017/2018 y nombramientos.
4. Valoración del Anteproyecto del EMES.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 5 de abril de 2016.

Se aprueba sin modificaciones el acta de la reunión anterior celebrada el 5 de abril de 2016.

2. Informe de la Presidenta.

La presidenta informa sobre las principales conclusiones de la reunión mantenida con el Vicerrector de Personal Docente e Investigador y los representantes del Comité de Empresa de PDIL. Estas conclusiones han sido ya enviadas a los miembros del Comité PDIL.

En relación con el plan de promoción de profesorado de la UAH:

1. Una tasa de reposición de 32 plazas repartidas entre 5 reservadas para promoción de contratados Ramón y Cajal con evaluación positiva 13 a plazas de Profesor Contratado Doctor, 27 plazas de libre acceso a Profesor Titular de Universidad y 27 plazas de

promoción a Catedrático de Universidad permite confiar que en los años siguientes la lista de prelación de solicitantes de la promoción a Catedrático de Universidad puede desaparecer.

2. Existe la posibilidad de la desaparición de la tasa de reposición, pero no se pueden prever en este momento las consecuencias.
3. Sigue preocupante la situación de interinidad, tanto para el profesorado laboral (PCDi) como para las plazas de funcionarios ocupadas en interinidad TUi.

En otro orden de cosas:

4. No se ha recibido el complemento de información (relación persona-plaza) sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Vicerrectorado PDI se había comprometido que facilitará al Comité PDIL.
5. Aunque se prevé que las elecciones a Rector tendrán lugar en marzo de 2018, es muy probable que la fecha de elecciones se adelante. En este contexto, se solicitará una vez más al Vicerrectorado PDI la información detallada sobre RPT.
6. En estas reuniones se ha solicitado reiteradamente el reconocimiento de sexenios y quinquenios para el personal interino. En el saco de los sexenios se espera a que el Abogado de Estado responda si procede o no a la evaluación vía convenio con CNEAI. En una reunión con la Sección Sindical de UGT el Rector ha contestado que los gastos asociados a la evaluación son muy inferiores a los gastos nominativos derivados del reconocimiento de sexenios. No se puede contar con el apoyo del Defensor Universitario ya que entienden la problemática, pero siendo todavía un proceso abierto con el Vicerrectorado (conflicto colectivo cuyo plazo de resolución es de 6 meses) no intervendrá hasta que no se produzca una denegación previa. En este momento, se crea una real desventaja para el personal docente e investigador interino frente al profesorado de universidad privada o frente a otros candidatos en un concurso de oposición para una plaza, ya que es un mérito evaluable. Sin embargo, el reconocimiento de sexenios y quinquenios para el PDI interino mejoraría la posición de la universidad en los distintos rankings.
7. La presidenta del Comité PDIL ha participado el 22 de marzo de 2017 en la tercera reunión de la comisión paritaria del II Convenio laboral. En esta última reunión se ha debatido únicamente sobre la condición de los Profesores asociados, los periodos de contratación conforme a la LOU, el tema de los falsos asociados y su contratación de duración inferior a 1 mes. La siguiente reunión abordará la condición del Profesor visitante.
8. Se comenta también la preocupación del personal PDI de la UAH inmerso en procesos de estabilización y promoción como consecuencia del cambio que se producirá en el Plan de Promoción de la UAH para convocatorias posteriores a 2016 debido a la reciente incorporación del Plan de excelencia investigadora para la incentivación de la presentación de propuestas y la atracción de proyectos del Consejo Europeo de Investigación (ERC) de la Universidad de Alcalá que prevé la **dotación anual de más de 2 plazas de TU o CU y un profesor asociado a áreas de conocimiento** con

investigadores ERC pertenecientes a UAH y la atracción de investigadores ERC a través de la dotación de plazas TU o CU y la dotación de la plaza de profesor asociado.

3. Valoración de la participación del Comité PDIL en el programa DOCENTIA para el curso académico 2017/2018 y nombramientos.

El nombramiento de los vocales que pertenecerán a la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA 2017-2018 se realizará a finales del año 2017. El vocal titular nombrado por el Comité PDIL es D. Isaías MARTINEZ YELMO y el vocal suplente Dña. Montserrat GUZMAN PECES.

Se designa a D. Isaías MARTINEZ YELMO como Vicepresidente del Comité de Empresa de PDI Laboral.

4. Valoración del Anteproyecto del EMES.

En este momento la Secretaria del Comité PDIL se encarga de la recogida de los distintos puntos de vista críticos y una vez finalizado el proceso, la Presidenta del Comité PDIL enviara el documento resultante a finales de la semana siguiente.

5. Asuntos de trámite.

Sin asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

Se acuerda consultar sobre la posibilidad de la incorporación de los profesores pertenecientes a PDI Laboral en las listas enviadas desde ICE a departamentos conteniendo únicamente para los profesores funcionarios el listado de las actividades de innovación docente en la que han participado. En este momento, un profesor perteneciente a PDI Laboral puede solicitar, individualmente, al ICE la relación de sus actividades que se le acreditará debidamente para su cómputo a efectos curriculares, pero no para el computo de la dedicación docente.

Se levanta la sesión siendo las 13:45 del día 23 de marzo de 2017.

Alcalá de Henares, 23 de marzo de 2017.

Vº Bº
La Presidenta Comité PDI Laboral

La Secretaria



Fdo. Montserrat GUZMAN PECES

Fdo. Alice Luminita PETRE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL